



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación  
de Lima Metropolitana

Dirección Regional

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## CONVENIO N° 00005-2025-DRELM

### CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA Y LA ASOCIACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN

Conste por el presente documento, el Convenio de Cooperación Interinstitucional que celebran la **DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA** (en adelante **LA DRELM**), con RUC N.º 20330611023, con domicilio legal en Jirón Julián Arce N.º 412 (referencia cuadra 4 de la avenida Canadá) Santa Catalina, La Victoria, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por el Director **MARCOS SAÚL TUPAYACHI CÁRDENAS**, identificado con DNI N.º 07785027, designado en el cargo por Resolución Ministerial N.º 599-2024-MINEDU, en adelante DRELM; con facultades para suscribir el presente convenio otorgadas en la citada Resolución; y de la otra parte, la **ASOCIACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN** (en adelante **EXE**), con RUC N.º 20516074141, con domicilio en Av. Reducto N.º 1310, Piso 7, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su representante legal, señora **MARCELA MARÍA BENAVIDES ALFARO DE BURGA**, identificada con DNI N.º 10271979, quien actúa facultada con poderes inscritos en la Partida Electrónica N.º 12016075 del Registro de Personas Jurídicas de Lima; en los términos y condiciones que se especifican en las cláusulas siguientes:

#### CLÁUSULA PRIMERA: DE LAS PARTES

En caso de ser mencionadas conjuntamente **LA DRELM y EXE**, serán denominados como **LAS PARTES**:

- 1.1. **La DRELM**, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Educación, a través del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional, responsable del servicio educativo y de los programas de atención integral en el ámbito de su jurisdicción, así como de evaluar y supervisar a las siete (7) Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de Lima Metropolitana; cuenta con autonomía administrativa, económica y presupuestal, conforme a la normativa vigente.
- 1.2. **EXE** es una asociación sin fines de lucro, que busca contribuir al mejoramiento de la educación pública, a través de esfuerzo conjunto entre el sector privado, el sector público y la sociedad en general. Busca con ello, crear un impacto sostenible y escalable de sus propuestas, a partir de la generación de sinergias entre los distintos actores con programas que promueven una educación innovadora enfocada en el fortalecimiento de la gestión de las instituciones educativas, el bienestar socioemocional de la comunidad educativa y la integración pedagógica de las TIC.

#### CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES

- 2.1 De acuerdo al literal g) del artículo 3 de la Resolución Ministerial N.º 215-2015-MINEDU y su modificatoria, una de las funciones de **LA DRELM**, es celebrar

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0259780 CLAVE: B7622E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina - La Victoria  
T: (01) 500-6177

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación  
de Lima Metropolitana

Dirección Regional

convenios de colaboración que contribuyan al mejoramiento de la calidad del servicio educativo en el ámbito de su competencia y promover la implementación de mecanismos de participación para garantizar una gestión transparente y equitativa. En esa línea de trabajo, la DRELM, instancia de gestión educativa rectora de la educación en la capital del país, viene diseñando las políticas orientadas a la formación de estudiantes con capacidades y competencias para ser ciudadanos del mundo, construir una agenda que pone en relevancia el desarrollo de competencias del Siglo XXI en niños, niñas y jóvenes, para lograr una ciudadanía plena, encaminada a una mejor calidad de vida y bienestar. Para ello, busca concretar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, locales, nacionales e internacionales, que coadyuven en la mejora de la formación en servicio de docentes y personal administrativo de las sedes administrativas de la DRELM, las siete UGEL y las más de cinco mil instituciones educativas de Lima Metropolitana y de los profesionales de las UGEL y la DRELM.

2.2 Por su parte **EXE**, suscribe el 03 de marzo del 2023 un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y la Asociación Empresarios por la Educación, (CONVENIO N° 006-2023), con una vigencia de cinco (05) años, concluyendo el 03 de marzo de 2028.

2.3 **EXE** es corresponsable con la Fundación Kodea<sup>1</sup> establecido en el convenio marco firmado en agosto del 2024, para el desarrollo del programa "mentorIA Perú, Inteligencia Artificial para la educación" de capacitación en IA dirigidos a docentes de secundaria de la Educación Básica Regular, siendo importante el trabajo conjunto con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana es que se propone establecer un convenio específico, que permita definir las responsabilidades individuales para la consecución de los objetivos.

2.4 **LA DRELM y EXE** consideran necesario suscribir el presente convenio específico, a fin establecer las pautas, responsabilidades por cada parte implicada en el proceso.

### CLÁUSULA TERCERA: BASE NORMATIVA

- 3.1 Constitución Política del Perú.
- 3.2 Ley General de Educación N.º 28044.
- 3.3 Ley N.º 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- 3.4 Decreto Supremo N.º 004-2013-PCM, Política Nacional de modernización de la Gestión Pública.
- 3.5 Decreto Supremo N.º 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- 3.6 Resolución Ministerial N.º 215-2015-MINEDU y su modificatoria, que aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

<sup>1</sup> Fundación para la Inclusión Tecnológica KODEA, en adelante KODEA, con sede en Chile y que desde el 2015 trabaja por la inclusión tecnológica de personas que han quedado excluidas de los beneficios y oportunidades de la era digital. Actualmente con iniciativas en Chile y Perú ([www.kodea.org](http://www.kodea.org)).

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0259780

CLAVE: B7622E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)



Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina - La Victoria  
T: (01) 500-6177

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación  
de Lima Metropolitana

Dirección Regional

- 3.7 Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 3.8 Código Civil Peruano.
- 3.9 Resolución Directoral Regional N.º 1693-2021-DRELM, modifica por Resolución Directoral Regional N.º 2395-2021-DRELM y Resolución Directoral Regional N.º 1630-2022-DRELM, que aprueba el «Manual para la aprobación, ejecución, evaluación y adendas de convenios de colaboración y cooperación interinstitucional e internacional a ser suscritos por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y sus Unidades de Gestión Educativa Local».
- 3.10 Resolución Directoral Regional N.º 1269-2022-DRELM, que aprueba la Propuesta de Aprendizajes para la Vida en Lima Metropolitana, en el marco de la Transformación para la Educación 2022-2026 de la DRELM.

#### **CLÁUSULA CUARTA: OBJETO DEL CONVENIO**

El presente convenio tiene por objeto establecer las condicionales y responsabilidades por cada parte para desarrollar el programa "mentorIA Perú, Inteligencia Artificial para la Educación" (descrito en el Anexo 1: Matriz de Plan de Trabajo de actividades) iniciativa de capacitación en Inteligencia Artificial para docentes de instituciones educativas públicas y de la jurisdicción de Lima Metropolitana, que aportarán positivamente a la mejora de los aprendizajes, en concordancia con los Lineamientos de la Política Educativa Regional de Lima Metropolitana.

#### **CLÁUSULA QUINTA: COMPROMISOS DE LAS PARTES**

##### **COMPROMISOS DE LA DRELM**

- a) Nombrar a un responsable para que sea el enlace en las coordinaciones entre ExE y la DRELM.
- b) Elaborar y publicar los documentos que avalen el desarrollo de los procesos formativos, que faciliten la selección de los participantes y la convocatoria para los procesos formativos.
- c) Seleccionar y nombrar a 4 representantes como mínimo para que participen en la primera etapa formativa de Train the Trainers a desarrollarse en el mes de febrero.
- d) Realizar la selección de espacios de formación con las condiciones necesarias para el desarrollo de los procesos formativos.
- e) Mantener informado e involucrado a su equipo de especialistas para que brinden el soporte para el desarrollo de las actividades del programa.
- f) Establecer espacios de coordinación, seguimiento y reporte que faciliten la buena marcha de las actividades propuestas y que se aseguren los logros de los objetivos y metas del programa.
- g) Incluir dentro de los planes de formación y objetivos del presente año el trabajo propuesto en el programa de IA.
- h) Realizar la convocatoria de manera conjunta y por los canales oficiales para incorporar a los docentes participantes.

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0259780

CLAVE: B7622E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx)[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)

Jr. Julián Arce N.º 412  
Santa Catalina - La Victoria  
T: (01) 500-6177





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación  
de Lima Metropolitana

Dirección Regional

- i) Brindar las facilidades para realizar el seguimiento y monitoreo del desarrollo de las actividades con docentes que redundarán en la formación de sus estudiantes.
- j) Certificar a los participantes las horas de capacitación recibidas, emitiendo el documento que avale y reconozca el proceso formativo, ya sea de manera individual o conjuntamente con EXE y sus aliados.

#### COMPROMISOS DE EXE:

- a) Poner en marcha un programa formativo en IA y haciendo uso de los recursos puestos a disposición por GOOGLE.ORG.
- b) Desarrollar programas formativos que incorporen a docentes en diferentes niveles, siendo el primero el de formación de trainers y el segundo de formación a docentes con la finalidad que puedan apropiarse de las herramientas que luego serán incorporadas en el trabajo pedagógico.
- c) Establecer un trabajo conjunto con el equipo designado por la Dirección Regional.
- d) Brindar el cronograma de ejecución del programa a desarrollar.
- e) Mantener los canales de comunicación abiertos y actualizados que faciliten el seguimiento de la ejecución de las actividades.
- f) Brindar reportes o informes de la ejecución de las actividades y comunicar cualquier incidencia que pudiera presentarse en el transcurso de la ejecución del programa.

#### CLÁUSULA SEXTA: FINANCIAMIENTO

El presente convenio no generará ningún tipo de compromiso financiero para **LAS PARTES**. Asimismo, **LAS PARTES** precisan que, tratándose de un convenio específico, no supone ni implica transferencia de recursos económicos ni de contraprestación alguna entre las mismas.

#### CLÁUSULA SÉTIMA: COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

**LAS PARTES** acuerdan designar como contactos para la ejecución del presente Convenio:

- a) Representante de LA DRELM: César Ricardo Williams, Especialista de la Oficina de Gestión Pedagógica
- b) Representante de EXE: Laura Campos, Coordinadora general de proyectos.

**LAS PARTES** podrán designar durante la vigencia del convenio de cooperación interinstitucional, a un coordinador para fines de comunicación y acceso a toda la información que se genere durante el desarrollo de los compromisos. Este coordinador podrá ser cambiado a discreción de la entidad y notificado mediante comunicación escrita en un plazo de quince (15) días hábiles, de producida la designación.

#### CLÁUSULA OCTAVA: PROPIEDAD INTELECTUAL

Las creaciones, los programas y los recursos educativos sobre Inteligencia Artificial, los instrumentos de medición y evaluación, sus adaptaciones y cualquier otra información generada a partir de la ejecución de las acciones previstas en este

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0259780

CLAVE: B7622E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx)[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina - La Victoria  
T: (01) 500-6177





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Vice Ministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación  
de Lima Metropolitana

Dirección Regional

Convenio, cualquiera sea su forma, soporte o naturaleza, serán de propiedad exclusiva de la Fundación Kodea.

Cada una de las partes autoriza a la otra para hacer uso de los resultados y de la información obtenida en virtud del presente convenio basado en la buena fe existente entre ambas, y velando por sus intereses recíprocos. Asimismo, las partes otorgan a Google.org una licencia gratuita e indefinida para utilizar todos los resultados del Proyecto con el fin de su promoción, como productos, datos y cualquier material que se genere. Las imágenes, videos y todo tipo de registro audiovisual obtenido durante la implementación del Programa deberán contar con las autorizaciones respectivas de conformidad a las normas que regulan esta materia.

Cada parte autoriza a la otra expresamente para hacer uso y difusión de sus marcas y nombres a través de plataforma web, redes sociales, medios escritos y presenciales, con motivo del presente convenio.

Ambas partes se comprometen a que, luego del término de este convenio cesarán inmediatamente en todo uso previamente autorizado de las mencionadas marcas comerciales, salvo acuerdo en contrario entre las Partes.

### **CLÁUSULA NOVENA: TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**

Información Confidencial comprende, de manera colectiva, toda la información que sea suministrada por las Partes en el desarrollo de las actividades propias o como consecuencia de este Convenio, al igual que todos los datos de índole financiera y/o comercial, know – how, conceptos, técnicas, principios y demás conceptos subyacentes a sus sistemas y aplicaciones informáticas a los que pudiera tener acceso como consecuencia del desarrollo de sus funciones, así como otros datos e información, análisis, estudios, notas, recopilaciones, resúmenes, memorandos, informes y conclusiones o cualquier otro documento preparado por las Partes (incluyendo sus empleados, asesores o representantes).

### **CLÁUSULA DÉCIMA: PLAZO DE VIGENCIA**

El presente convenio específico tendrá una vigencia de dieciocho (18) meses, a partir de la fecha de suscripción, pudiendo ser renovado previo acuerdo de **LAS PARTES** e informe favorable de la Oficina a cargo por parte de la DRELM, a través de la respectiva adenda.

### **CLÁUSULA UNDÉCIMA: MODIFICACIÓN DEL CONVENIO**

Cualquier modificación y/o interpretación de los términos y obligaciones contenidas en el presente Convenio, deberá ser realizada mediante la correspondiente Adenda, la cual deberá ser suscrita bajo la misma modalidad y formalidades de este documento, y formará parte integrante del presente Convenio, para cuyo efecto se solicitará por escrito con una anticipación de treinta (30) días hábiles.

### **CLÁUSULA DUODÉCIMA: EVALUACIÓN DEL CONVENIO**

Los coordinadores interinstitucionales tienen la responsabilidad de articular las acciones de monitoreo y supervisión, que permitan dar cuenta del cumplimiento y logro

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0259780

CLAVE: B7622E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina - La Victoria  
T: (01) 500-6177



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación  
de Lima Metropolitana

Dirección Regional

del presente convenio de cooperación interinstitucional; además deberán coordinar la entrega de un informe de la implementación, señalando los logros, dificultades y propuestas de mejora para su implementación.

### **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: CESIÓN DE POSICIÓN DEL CONVENIO**

**LAS PARTES** no están facultadas a ceder su posición en el presente Convenio, salvo que exista autorización previa, la cual se materializa a través de la suscripción de la correspondiente adenda.

### **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**LAS PARTES**, sus representantes y dependientes comprenden que toda la información en general sobre la cual tomen conocimiento a partir de la presente que contenga datos personales, datos sensibles, uso de imagen y otros, deberá ser tratada por **LAS PARTES**, sus representantes y dependientes, siguiendo los principios y disposiciones establecidos en la Ley N°29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°003-2013-JUS.

### **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: USO DEL NOMBRE, LOGO O MARCA COMERCIAL**

Ninguna de **LAS PARTES** puede usar el nombre, logotipo o marca registrada de la otra Parte sin su consentimiento previo por escrito.

**LAS PARTES** se comprometen a planificar cualquier actividad de difusión y publicidad que surja de la colaboración conjunta.

### **CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: RESOLUCIÓN DEL CONVENIO**

De considerarlo conveniente, cualquiera de las partes podrá dar por concluido el presente Convenio, mediante aviso previo y por escrito cursado a la otra parte en un plazo no menor a treinta (30) días calendario, por las siguientes causales:

1. Por incumplimiento de las obligaciones pactadas en el presente convenio.
2. Por mutuo acuerdo.
3. Por circunstancias de carácter económico o administrativo debidamente fundamentadas.

**LAS PARTES** deberán adoptar las medidas necesarias para evitar o minimizar perjuicios, a ellas y a terceros, como efecto de la resolución del Convenio. En cualquier caso, **LAS PARTES** cumplirán hasta el final los compromisos derivados de este convenio y se encuentren en plena ejecución.

### **CLÁUSULA DÉCIMO SÉTIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Toda controversia, discrepancia o reclamación que pudiera derivarse de este Convenio, o que guarde relación con el mismo, incluidas las de su caducidad, nulidad o invalidez, ejecución, cumplimiento o interpretación será resuelta inicialmente mediante la práctica del diálogo amistoso y directo, adoptándose soluciones de mutuo acuerdo siguiendo las reglas de la buena fe y común intención de las partes; y de persistir, será resuelta mediante los juzgados y tribunales peruanos.

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0259780

CLAVE: B7622E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)



Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina - La Victoria  
T: (01) 500-6177





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Dirección Regional

### CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: DISPOSICIONES FINALES

Cualquier comunicación que deba ser cursado entre las partes, se entenderá válidamente realizada en los domicilios legales consignados en la parte introductoria del presente Convenio.

Los cambios de domicilio, serán puestos en conocimiento de la otra parte, con treinta (30) días hábiles de anticipación, caso contrario, toda comunicación o notificación al domicilio consignado en la introducción del presente Convenio, surtirá todos sus efectos legales.

Se suscribe el presente Convenio, en la ciudad de Lima, a los 05 días del mes de mayo del año 2025.

MARCOS SAÚL TUPAYACHI CÁRDENAS  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

MARCELA MARÍA BENAVIDES ALFARO DE BURGA  
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO  
ASOCIACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN



TUPAYACHI CARDENAS  
Marcos Saúl FAU  
20330611023 soft  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA - DRELM  
En señal de conformidad  
2025/05/06 08:33:08



ALTAMIRANO MARQUEZ  
Edgar Leonidas FAU  
20330611023 soft  
JEFE DE LA OAJ - DRELM  
Doy V° B°  
2025/05/05 19:28:26



GUERRA CABRERA Gladys  
Liliana FAU 20330611023 soft  
DIRECTORA DE LA OGPEBTP - DRELM  
Doy V° B°  
2025/05/05 19:09:32



RIVERA CASAMAYOR Juan  
Gabriel FAU 20330611023 soft  
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO - DRELM  
Doy V° B°  
2025/05/06 13:54:43

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0259780 CLAVE: B7622E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina - La Victoria  
T: (01) 500-6177

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



## PLAN DE TRABAJO

### "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) Y SU INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA EN AULA PARA MAESTROS DE ESCUELAS PÚBLICAS FOCALIZADAS, LIMA METROPOLITANA"

#### I. RESUMEN EJECUTIVO

Empresarios por la Educación, organización sin fines de lucro comprometida con la mejora del sistema educativo peruano, y Kodea, fundación chilena especializada en la promoción de competencias digitales, unen esfuerzos para asegurar que la educación en Inteligencia Artificial llegue a más docentes y estudiantes.

La Asociación Empresarios por la Educación - **ExE** – cuenta con un convenio suscrito el 23 de marzo de 2023 con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – **DRELM** -, que permite la coordinación de esfuerzos para lograr una mayor cobertura, mejor calidad y eficiencia en la educación del país.

Empresarios por la Educación y Kodea, con el financiamiento de Google.org, brazo filantrópico de la empresa, presentan *mentorIA Perú*, un programa que busca abordar el desafío de mejorar las competencias digitales y la enseñanza de la Inteligencia Artificial (IA) en las escuelas de Perú, se propone implementar un programa de capacitación masiva en IA dirigido a docentes de escuelas públicas, con el objetivo de que estos puedan transferir el conocimiento adquirido a sus estudiantes.

El programa *mentorIA Perú* abordará esta problemática con una propuesta de formación que iniciará en febrero con la capacitación de 15 facilitadores, para posteriormente, entre abril y octubre, formar y acompañar a 750 docentes, quienes aplicarán los conocimientos adquiridos en actividades educativas dirigidas a 25,000 estudiantes en este 2025. Con *mentorIA Perú*, se busca preparar a las futuras generaciones para enfrentar los desafíos tecnológicos del mañana.

Nombre del programa: **mentorIA Perú** – Inteligencia Artificial para la Educación.

Comunidad Educativa Focalizada -alcance esperado:

Docentes y estudiantes de Instituciones Educativas (IIEE) públicas de Educación Básica Regular (EBR) del nivel de secundaria (del 1ero a 5to), Lima Metropolitana.

Stakeholders del programa:

- **Google.org** – Donante.
- **Kodea.org** – Co-ejecutor y encargado de la propuesta formativa.
- **Asociación Empresarios por la Educación** - Co-ejecutor.
- **Ministerio de Educación (MINEDU) y Direcciones o Gerencias Regionales de Educación** - Aliados estratégicos de la iniciativa.

Ámbito territorial de ejecución:

El programa involucra intervenir en las ciudades capital de Lima Metropolitana

## II. ALCANCE

### 2.1 Actores Involucrados y Roles

| <b>Actor</b>                                                                                                                    | <b>Cantidad Total - Lima Metropolitana Región Lima. (aprox.)</b> | <b>Rol en la capacitación</b>                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Docentes</b> focalizados, nivel Secundaria (con aula a cargo y áreas preferentes: Matemática, EPT, CyT, PIP, principalmente) | <b>750</b>                                                       | Participan en talleres y acompañamientos, sobre la integración de IA en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Aplican estrategias en aula. Comparten experiencias y evidencias de implementación. |
| <b>Estudiantes</b> (beneficiarios indirectos)                                                                                   | <b>25000</b>                                                     | Aplican el uso de IA en el aula como parte de las estrategias innovadoras implementadas por los docentes.                                                                                          |
| <b>Directores</b> de IE focalizadas de la EBR pública nivel Secundaria.                                                         | <b>50</b>                                                        | Supervisan y promueven la aplicación de lo aprendido en sus instituciones. Participan en sesiones sobre liderazgo digital y cultura digital (tecnologías avanzadas) en la escuela.                 |
| <b>Facilitadores</b> (capacitadores/formadores)                                                                                 | <b>15</b>                                                        | Diseñan y dictan los talleres. Brindan asesoría y seguimiento individualizado.                                                                                                                     |
| <b>Especialistas</b> DRELM/ GORE/GORED                                                                                          | <b>8</b>                                                         | Monitorean la capacitación y orientan a los directores sobre la incorporación de la IA en la gestión educativa.                                                                                    |

### 2.2 Actividades y Alcance

| <b>Actividad</b>                                                                                               | <b>Actor Responsable</b> | <b>Meta: ciudad de Lima Metropolitana, Región Lima.</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------|
| Taller Inteligencia Artificial para la Educación (virtual)                                                     | Facilitadores            | 750 docentes.                                           |
| Asesoría personalizada a docentes para la implementación en aula.                                              | Facilitadores            | 750 docentes.                                           |
| Sesión de fortalecimiento para directores: "Liderazgo y cultura digital (tecnologías avanzadas) en la escuela" | Facilitadores            | 50 directores.                                          |

|                                                             |                            |                                                       |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------|
| Seguimiento y evaluación de la implementación en aula.      | Especialistas DRE/GRE/UGEL | 750 docentes y 25000 estudiantes.                     |
| Presentación de experiencias exitosas en un foro pedagógico | Docentes participantes     | 2 docentes presentan experiencias innovadoras con IA. |

### 2.3 Alcance Final del Plan

- **750 docentes** capacitados y con estrategias aplicadas en aula.
- **50 directores** fortalecidos con liderazgo digital.
- **25,000 estudiantes** beneficiados con metodologías innovadoras.
- **02 experiencias innovadoras** sistematizadas y compartidas en foro.
- **Seguimiento y evaluación** por parte de especialistas DRELM.

### III. TEMPORALIDAD Y ACREDITACIÓN HORAS DE CAPACITACIÓN DOCENTE

El tiempo definido para la ejecución es de abril a noviembre, que incluye el dictado de talleres virtuales en modalidad sincrónica **desde abril a octubre** y acompañamientos en aula presencial **desde mayo a octubre** del 2025, se considera un intervalo de retroalimentación y mejora continua al proceso de formación, entre la 2da quincena de julio y la 1era quincena de agosto.

|                                                 |            |
|-------------------------------------------------|------------|
| <b>TOTAL DE HORAS PEDAGÓGICAS A CERTIFICAR:</b> | <b>200</b> |
|-------------------------------------------------|------------|

| Docentes participantes -Proceso formativo (Tiempo de ejecución 5 meses)                                                  |                           |                   |                | TOTAL HORAS  |             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------|----------------|--------------|-------------|
| DETALLE DEL TOTAL DE HORAS PROGRAMA CAPACITACIÓN - mentorIA Perú                                                         | Total x periodo ejecución | Nº Sesiones x mes | horas x sesión | Cronológicas | Pedagógicas |
| Talleres - Fundamento teórico-práctico, 20 horas (virtual-sincrónica)                                                    | 5                         | 2                 | 2              | 20           | 27          |
| Soporte TIC - uso pedagógico (apropiación), 20 horas (virtual-sincrónica)                                                | 5                         | 3                 | 1.5            | 22.5         | 30          |
| Mentoría y acompañamiento, plataforma CODE.org (*) de actividades realizadas por los estudiantes (programa de 15 horas). | 4                         | 1                 | 1.5            | 6            | 8           |
| (**) Diseño de clase y entrega de evidencias (sesión, videos, etc.) Incluye gestión plataforma CODE.org de actividades   | 5                         | 4                 | 4.5            | 90           | 120         |

|                                                                                                 |   |   |      |       |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|------|-------|------------|
| realizadas por los estudiantes (programa de 15 horas).                                          |   |   |      |       |            |
| <b>Seminario</b> -Recursos alineados a liderazgo digital y cultura digital (virtual-sincrónica) | 5 | 1 | 2.25 | 11.25 | 15         |
| <b>Total horas programa capacitación modalidad mixta - mentorIA Perú:</b>                       |   |   |      |       | <b>200</b> |
| <b>APROPIACIÓN Y USO PEDAGÓGICO IA EN EL AULA</b>                                               |   |   |      |       |            |

(\*) Code.org es una organización sin fines de lucro que promueve la enseñanza de Ciencias de la Computación (CS) en todos los niveles educativos. Su enfoque es hacer que la educación en CS sea accesible para cualquier persona, independientemente de su contexto, con el objetivo de que todos los estudiantes puedan adquirir habilidades básicas en programación y comprensión de cómo funcionan las tecnologías computacionales <https://code.org/> .

(\*\*) 1 sesión presentada por semana equivale a 4.5 HRS. pedagógicas otorgadas.

#### IV. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Este programa será desarrollado por Fundación Kodea en alianza con Empresarios por la Educación (ExE), replicando la metodología desarrollada y validada en el programa **IdeoDigital**, que incorpora la Computación en las aulas desde 2021.

La OECD señala que en el Perú el 60% de la población –entre 16 y 65 años– carecen de habilidades del siglo XXI en entornos tecnológicos. Se espera que la educación debe reflejar la sociedad y, dado que la tecnología está presente en casi todos los aspectos de la vida humana, es crucial integrarla en el sistema educativo.

Para abordar el desafío de mejorar las competencias digitales y la enseñanza de la Inteligencia Artificial (IA) en las escuelas de Perú, se propone implementar un programa de capacitación masiva en IA dirigido a docentes de escuelas públicas, con el objetivo de que estos puedan transferir el conocimiento adquirido a sus estudiantes.

##### Objetivo general:

Reducir la brecha de habilidades digitales y la falta de educación en Inteligencia Artificial (IA) en escuelas públicas de Perú, a través del desarrollo de un programa de formación en IA para docentes con el objetivo de que puedan transmitir los conocimientos adquiridos a sus estudiantes.

##### Nivel de implicación de stakeholders del programa:

- **Google.org** – Donante - Brazo filantrópico de Google cía., siendo la primera de estas instituciones, quien ha destinado fondos para implementar esta iniciativa formativa en Perú.
- **Kodea** - Institución Chilena, encargada del desarrollo e implementación de la propuesta formativa y su Co-ejecución de la misma con ExE.

- **Asociación Empresarios por la Educación** - Co-ejecutor en las IIEE pública de la EBR, nivel secundario focalizadas de la propuesta formativa en sus modalidades mixtas (virtual y presencial) de capacitación que el programa plantea.
- **Ministerio de Educación y Dirección o Gerencia Regional de Educación** - Aliados estratégicos de la iniciativa, quienes a través de su rol de sponsor brindarán el respaldo a la intervención del programa en las IIEE focalizadas en cada una de las regiones beneficiarias.

Etapas de co-ejecución -flujo de actividades de la iniciativa:

Están relacionada directamente con la planificación, diseño y contenido, la misma que está a cargo de Kodea y quién ha venido desarrollando desde octubre del 2024 con un horizonte de termino a enero del 2025.

- **Etapa I;**
  - Esta primera etapa culmina en el mes de febrero con la ejecución de un proceso de entrenamiento denominado Train the Trainers (TtT), para 50 postulantes a facilitadores que en una modalidad virtual (sincrónica y asincrónica) y con una dedicación de 26.6 horas cronológicas, distribuidas en 6.6 horas de labor sincrónica, 20 horas de labor asincrónicas.
  - El objetivo de este entrenamiento dirigido hacia los postulantes a facilitadores, es transferir el conocimiento (syllabus) y la metodología a ser aplica en las siguientes etapas o momentos definidos por el alcance del programa.
  - Importante hacer mención al respecto de los postulantes a facilitadores, pues de este grupo previamente convocado por ExE, y tras haber culminado el proceso de entrenamiento, además de resultar calificado dentro de los 30 primeros postulantes, en un ranking de desempeño y aprovechamiento alcanzado en el proceso de TtT, quedarán seleccionados como facilitadores que acompañarán al programa en las siguientes etapas.
- **Etapa II;** a cargo de su ejecución por parte de ExE, desarrollará la iniciativa formativa (anexo 02) con los docentes focalizados en las IIEE de la EBR pública de nivel secundaria, previamente seleccionadas bajo los criterios de disponibilidad de infraestructura tecnológica (aulas habilitadas, un número promedio de 30 desktop/laptop) y calidad de servicio de internet banda ancha existente, además de las facilidades y disposición de la comunidad educativa por focalizar (directivos, docentes y estudiantes involucrados).
  - Esta etapa involucra la capacitación de 750 docentes. Siendo los facilitadores calificados en el proceso TtT, 15 asignados en Lima Metropolitana, quienes tendrán a su cargo realizar la transferencia (metodología de intervención-cascada) de la ruta de aprendizaje de esta iniciativa, hacia el grupo de docentes participantes (focalizados) y que a cada facilitador le será asignado entre 50 a 55 docentes beneficiarios.
  - La capacitación referida, en esta etapa se dará en modalidad mixta, sesiones virtuales sincrónicas y actividades complementarias por un total de 165 horas cronológicas, las sesiones virtuales estarán divididas en dos grupos de 25 docentes cada uno y bajo una programación de asistencia dos veces por

semana cada grupo, en un horario de 7:00 a 9:00 pm (horario sugerido), de lunes a jueves y dejando un espacio para recuperación, réplica o reforzamiento de alguna de las sesiones programadas en el transcurso de la semana vigente de capacitación, los días viernes en igual horario sugerido. En la 1era quincena del mes de abril se ha definido el inicio de esta etapa hasta el mes de octubre, sin embargo, se debe precisar que existirá un intervalo o periodo ventana, entre la segunda quincena de julio y la 1era de agosto. Este espacio será aprovechado para optimizar los procesos correspondientes a la segunda etapa, bajo un concepto de mejora continua y de retroalimentación a Kodea para buscar el alineamiento de la iniciativa hacia la "mejora continua".

- **Etapa III;** también a cargo de ExE, la presente etapa tiene por objetivo realizar el **acompañamiento en aula** de los docentes focalizados por esta iniciativa. El número de horas definidas para esta actividad es de 15 horas cronológicas, en donde el facilitador brindará soporte al docente para poner en práctica con sus estudiantes (designados por los propios docentes participantes -grupo(s)/grado(s) participantes), dentro del entorno de su(s) aula(s), lo aprendido gradualmente en el proceso formativo planteado por esta iniciativa. Tener en cuenta que el objetivo en esta tercera etapa es llegar a impactar a 25,000 estudiantes, que resulten beneficiarios finales y que adquieren conocimientos en IA, a través de actividades educativas basadas en IA presentadas por sus docentes capacitados. Para ello, se ha dimensionado iniciar con los acompañamientos en el mes de mayo, extendiéndose hasta el mes de octubre. Considerando a la primera quincena de noviembre, como un periodo optativo de regularización y cumplimiento con el número de acompañamiento en aula que son una vez al mes por docente participantes y con una duración optima de dos horas o como mínimo una hora pedagógica, en donde se deberá establecer previamente y bajo un cronograma de trabajo, el tema de la sesión de aprendizaje por acompañar y el producto que se obtendrá, que será la evidencia del impacto en los estudiantes que el programa va alcanzando, a través de sus docentes que son participantes del programa y que se espera de ellos (docentes), vayan normalizando la integración de la IA en sus procesos de enseñanza -aprendizaje en aula, siempre buscando el sentido de aprovechamiento, productividad, pertinencia y con un gran foco ético al momento de crear productos o generar contenidos utilizando la IA como herramienta tecnológica avanzada, para transferir estos conceptos a sus estudiantes.

Los tiempos de dedicación totales de los facilitadores, para con su grupo asignado de docentes (50 a 55 participantes), se ha estimado en labor de gestión operativa (seguimiento y monitoreo) del grupo, en aproximadamente 5 horas por día o por semana serían 35 horas cronológicas.

#### Perfil del Docente que va a enseñar a sus estudiantes

Los Docentes deben poseer preferentemente las siguientes actitudes personales (**habilidades blandas**):

- Pasión por la educación digital y la inclusión tecnológica.
- Mentalidad de equidad.
- Mentalidad de crecimiento.
- Empatía y liderazgo colaborativo.
- Iniciativa y productividad

## Conocimientos y experiencia técnica (**habilidades duras**)

Los docentes deben contar con habilidades y experiencias en el ámbito pedagógico, con énfasis en los siguientes aspectos:

- Experiencia docente en áreas curriculares relacionadas con el enfoque STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) preferentemente.
- Conocimiento y manejo estándar de la tecnología educativa y herramientas digitales, vinculadas con la ofimática colaborativa, desarrollo de trabajos en la nube e iteraciones fluidas con plataformas virtuales de reuniones y gestores de proyectos.
- Experiencia inicial en Ciencias de la Computación.
- Competencias pedagógicas. Este punto resulta ser determinante en la concepción del diseño de formación planteado por la presente iniciativa, pues se basa en el supuesto que los docentes focalizados tienen consolidadas sus competencias del perfil profesional docente.

### Estructura temática:

La presente iniciativa formativa, desarrollará los siguientes módulos de capacitación:

**Módulo 1:** Fundamentos de la IA y su Impacto en la Educación.

**Módulo 2:** Aplicaciones y Proyectos con la IA en el Aula.

**Módulo 3:** Herramientas de IA para la Optimización Docente.

## V. OBJETIVOS

**Objetivo general:** Reducir la brecha de habilidades digitales y la falta de educación en Inteligencia Artificial (IA) en escuelas públicas de Perú, a través del desarrollo de un programa de formación en IA para docentes con el objetivo de que puedan transmitir los conocimientos adquiridos a sus estudiantes.

## VI. METAS A ALCANZAR

- 15 formadores de Lima Metropolitana, aprueban la Formación de Fundamentos de la IA y su impacto en la educación.
- 750 docentes participan del programa de Formación para Docentes en Fundamentos de la IA y su impacto en la educación de 165 horas de duración.
- 70% de los docentes formados que completan la formación, incrementan su conocimiento sobre IA.
- 25,000 estudiantes adquieren conocimientos en IA a través de un programa de 15 horas dirigido por su docente a cargo.
- 70% de los estudiantes incrementan su conocimiento sobre IA.

## VII. INDICADORES

- N° de formadores participantes aprueban el programa de formación Fundamentos de la IA y su impacto en la educación.
- N° de docentes que participan del programa formativo Fundamentos de la IA y su impacto en la educación desarrollan las sesiones de IA con sus estudiantes
- Porcentaje de docentes que completa la formación y mejoran sus conocimientos en IA
- Porcentaje de estudiantes que adquieren conocimientos de IA a través de un

programa de 15 horas.

- Porcentaje de estudiantes que incrementan su conocimiento sobre IA.

## VIII. HITOS

- Implementación del programa formativo Fundamentos de la IA y su impacto en la educación para facilitadores, feb. – mar. 2025
- Evento de cierre del programa de formación – mar. 2025
- Implementación del programa formativo Fundamentos de la IA y su impacto en la educación para docentes, abr. - oct. 2025
- Implementación de actividades educativas basadas en IA para estudiantes, may. – oct. 2025
- Participación en un evento del ecosistema educativo para compartir la experiencia de implementación del programa, nov. 2025
- Análisis de resultados del programa, dic. – ene. 2026

### 8.1 Vinculación a los lineamientos de la Política Regional Lima Metropolitana

El **Programa mentorIA Perú** responde a los lineamientos de la política nacional y regional del sector educativo y de Lima Metropolitana en los siguientes aspectos clave:

| Lineamiento Nacional                                                                                                             | Vinculación con mentorIA Perú                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes. Compromiso de Gestión 4                                    | El programa contribuye a la implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y el desarrollo profesional en el ámbito pedagógico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Directores y docentes transforman los aprendizajes – Compromiso de Gestión 4<br>Prioridades del año escolar 2025 (5.2.5 y 5.2.7) | El programa fortalece la <b>capacidad de los docentes para integrar la Inteligencia Artificial en sus prácticas pedagógicas</b> , brindándoles herramientas que les permitan innovar en la enseñanza, gestionar recursos digitales de manera autónoma y desarrollar metodologías activas apoyadas en tecnología. Esto contribuye a una mayor autonomía en la planificación y ejecución de su labor educativa, promoviendo el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales. |

(Norma técnica para el año escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025 RM 556-2024)

El **Programa mentorIA Perú** responde a los lineamientos específicos de la Política Regional de Lima Metropolitana en los siguientes aspectos clave:

| Lineamiento Regional                                                                                                              | Vinculación con mentorIA Perú                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Política Regional 5: Directores y docentes que transforman su institución educativa</b>                                        | Capacitación de 750 docentes en <b>Inteligencia Artificial (IA)</b> para fortalecer la enseñanza en secundaria. Se espera beneficiar a <b>25,000 estudiantes</b> con metodologías innovadoras.                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Política Regional 5:</b><br><br><b>Estrategia 2:</b><br><br><b>Gestión del Conocimiento para la mejora de los aprendizajes</b> | El proyecto fortalece <b>la capacidad de los docentes para integrar la Inteligencia Artificial en sus prácticas pedagógicas</b> , brindándoles herramientas que les permitan innovar en la enseñanza, gestionar recursos digitales de manera autónoma y desarrollar metodologías activas apoyadas en tecnología. Esto contribuye a una mayor autonomía en la planificación y ejecución de su labor educativa. |
|                                                                                                                                   | Docentes recibirán una <b>certificación en competencias digitales avanzadas en IA</b> , alineado con las tendencias globales de la educación y tecnología                                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                                                                                                                   | Se promueve una cultura digital en las escuelas públicas, fomentando el uso responsable y ético de la IA en el aprendizaje.                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

## 8.2 Alineamiento de los objetivos general y/o objetivos específicos del plan de trabajo con los objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI-MINEDU).

El Programa mentorIA Perú se articula con los siguientes **Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)** y **Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**:

| Objetivo Estratégico MINEDU                                                                    | Acción Estratégica del PEI                                                  | Vinculación con mentorIA Perú                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OEI.01: Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional</b> | <b>AEI.01.01: Estrategias para la implementación del Currículo Nacional</b> | mentorIA Perú desarrolla metodologías de IA para fortalecer la enseñanza en secundaria.         |
| <b>OEI.04: Fortalecer el desarrollo profesional docente</b>                                    | <b>AEI.04.07: Programa de formación para docentes en servicio</b>           | Capacitación de 750 docentes en IA con sesiones virtuales sincrónicas y acompañamiento en aula. |
| <b>OEI.06: Modernizar la gestión y financiamiento</b>                                          | <b>AEI.06.04: Servicios digitales implementadas</b>                         | Uso de plataformas virtuales para la formación de docentes, promoviendo la digitalización del   |

| Objetivo Estratégico<br>MINEDU                                                             | Acción Estratégica del<br>PEI                                 | Vinculación con mentorIA Perú                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| institucional y del<br>sistema educativo                                                   | en el sector educación                                        | aprendizaje.                                                                                                                    |
| OEI.08: Fortalecer el<br>compromiso de los<br>agentes sociales a<br>favor de la educación. | AEI.08.03: Alianzas<br>estratégicas con<br>agentes económicos | Articulación con <b>Google.org</b> ,<br><b>Kodea y Empresarios por la<br/>Educación</b> para la sostenibilidad<br>del programa. |

### 8.3 Alineamiento del objetivo general del Plan de Trabajo con una(s) Actividad(es) Operativa(s) del POI.

El Programa mentorIA Perú se vincula con actividades operativas clave del Plan Operativo Institucional (POI), como:

- || **Capacitación docente en el uso de tecnologías educativas** → Formación de docentes en herramientas de IA.
- || **Fomento de la educación digital y competencias del siglo XXI** → Desarrollo de estrategias innovadoras para el aula con IA.
- || **Fortalecimiento del liderazgo pedagógico y la gestión escolar** → Capacitación a directivos en cultura digital.

### 8.4 Contribución a la Política Regional de Educación Digital

El Programa mentorIA Perú refuerza la estrategia de educación digital de la DRELM al:

- || **Actualizar las competencias digitales docentes con enfoques innovadores.**
- || **Promover metodologías activas basadas en IA para mejorar el aprendizaje.**
- || **Reducir la brecha tecnológica en instituciones educativas públicas.**
- || **Fomentar la articulación público-privada con aliados estratégicos.**

### 8.5 Impacto del Programa mentorIA Perú en el Ecosistema Educativo

- **Formación de docentes y directores** en IA y liderazgo digital para fortalecer la calidad educativa en Lima Metropolitana.
- **Inclusión tecnológica** mediante metodologías innovadoras para reducir la brecha digital en las escuelas públicas.
- **Alianzas estratégicas sostenibles** con entidades privadas y públicas para garantizar el éxito del programa.

## IX. CUADRO RESUMEN DE OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y TAREAS

| Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Indicadores                                                                                           | Metas                                                                                                                                        | Medio de verificación                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo:</b> Reducir la brecha de habilidades digitales y la falta de educación en Inteligencia Artificial (IA) en escuelas públicas de Perú, a través del desarrollo de un programa de formación en IA para docentes con el objetivo de que puedan transmitir los conocimientos adquiridos a sus estudiantes. |                                                                                                       |                                                                                                                                              |                                                                                       |
| <b>Actividad 1:</b> Obtener el apoyo del Ministerio de Educación para la difusión del programa                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                       |                                                                                                                                              |                                                                                       |
| <b>Tarea 1:</b> Gestionar firma de convenio de colaboración con Ministerio de Educación                                                                                                                                                                                                                            | N° de convenios firmados con Ministerio de Educación                                                  | Acuerdo de colaboración firmado.                                                                                                             | Documento firmado                                                                     |
| <b>Actividad 2:</b> Implementar programa para formadores                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                       |                                                                                                                                              |                                                                                       |
| <b>Tarea 1:</b> Gestionar inscripción de formadores                                                                                                                                                                                                                                                                | N° de formadores inscritos en programa formativo Fundamentos de la IA y su impacto en la educación    | 25 formadores inscritos en programa Formativo                                                                                                |                                                                                       |
| <b>Tarea 2:</b> Ejecutar programa formativo                                                                                                                                                                                                                                                                        | N° de formadores participando en programa formativo Fundamentos de la IA y su impacto en la educación | 15 formadores participan en el programa de Formación a Formadores Fundamentos de la IA y su impacto en la educación de 26 horas de duración. | Listado de inscritos<br>Listado de matriculados<br>Registro de actividades realizadas |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | N° de formadores con programa formativo Fundamentos de la IA y su impacto en la educación - aprobado  | 15 formadores aprueban la Formación a Formadores                                                                                             | Registro de actividades realizadas<br>Diplomas de aprobación                          |

**Actividad 3:** Lanzar una campaña para reclutar docentes para el programa formativo Fundamentos de la IA y su impacto en la educación.

|                                                          |                                                                                                         |                                                                                                                                                           |                             |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| <p><b>Tarea 1:</b> Gestionar inscripción de docentes</p> | <p>N° de docentes inscritos en programa formativo Fundamentos de la IA y su impacto en la educación</p> | <p>750 docentes de inscritos en programa Formativo para Docentes<br/><br/>Fundamentos de la IA y su impacto en la educación de 165 horas de duración.</p> | <p>Listado de inscritos</p> |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|

**Actividad 4:** Formar a 1.500 docentes programa formativo Fundamentos de la IA y su impacto en la educación, a través de un formato de aprendizaje mixto (presencial y online)

|                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Tarea 1:</b> Ejecutar programa el programa formativo para docentes</p> | <p>N° de docentes participantes del programa formativo Fundamentos de la IA y su impacto en la</p> <p>Porcentaje de docentes que completa la formación y mejoran sus conocimientos en IA</p> <p>N° de docentes que completa el programa formativo</p> | <p>750 docentes participan del programa formativo</p> <p>70% de los docentes formados que completan la formación, incrementan su conocimiento sobre IA.</p> <p>525 docentes completan el programa formativo de 165 horas</p> | <p>Listado de matriculados</p> <p>Resultados comparativos entre pre y post test</p> <p>Registro de Actividades realizadas<br/>Diplomas de aprobación</p> |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Actividad 5:</b> Los beneficiarios finales capacitados (docentes) liderarán actividades educativas basadas en IA.                                                                                               |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                             |
| <b>Tarea 1:</b> Hacer seguimiento a los profesores formados para que realicen una actividad con sus estudiantes sobre IA.                                                                                          | N° de estudiantes que adquieren conocimientos de IA a través de un programa de 15 horas.<br><br>Porcentaje de estudiantes que incrementan su conocimiento sobre IA. | 25000 estudiantes adquieren conocimientos en IA.<br><br>70% de los estudiantes incrementan su conocimiento sobre IA.                                                                                                                                                             | Registro de actividades realizadas por los estudiantes en plataforma Code.<br><br>Resultados del instrumento de medición de aprendizaje en los estudiantes. |
| <b>Actividad 6:</b> Participar en actividades de sensibilización relacionadas con la IA dentro del ecosistema educativo.                                                                                           |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                             |
| <b>Tarea 1:</b> Coordinar la participación de Kodea, ExE o de alguna de las personas que han participado del programa, permita comunicar el programa y apoyar la sensibilización sobre la formación de IA en Perú. | N° de actividades de sensibilización relacionadas con la IA en el ecosistema educativo peruano en el que se participa.                                              | Participación en 2 actividades de sensibilización relacionadas con la IA en el ecosistema educativo peruano.                                                                                                                                                                     | Participación de: Trainers o los docentes o representantes de Kodea y ExE, en al menos dos eventos del ecosistema educativo.                                |
| <b>Actividad 7:</b> Evaluar los resultados del programa. Se considera la evaluación del programa mediante pre y post test.                                                                                         |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                             |
| <b>Tarea 1:</b> Desarrollar Informe de resultados del programa y conjunto de mejores prácticas para la escalabilidad.                                                                                              | N° de informes desarrollados                                                                                                                                        | 2 informes desarrollados<br>1 de Kodea con la sistematización de los resultados obtenidos y lista buenas prácticas que permitan el escalamiento del programa<br>1 de ExE con los resultados obtenidos en las mediciones y recomendaciones para futuros desarrollos del programa. | Reportes de cada institución                                                                                                                                |

**Actividad 8:** Organizar un evento de clausura para presentar los resultados y mejores prácticas.

|                                                          |                                                   |                                                                      |                                             |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| <b>Tarea 1:</b> Ejecutar evento de clausura              | N° de eventos de clausura organizado              | 1 evento de clausura organizado con 100 participantes                | 1 evento desarrollado con 100 participantes |
| <b>Tarea 2:</b> Publicar en prensa el evento de clausura | N° de artículos del evento de clausura publicados | 1 artículo de prensa del evento de clausura publicado en medio local | Publicación del artículo                    |

**X. CRONOGRAMA**

|  |                                                                                       |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>Leyenda</b>                                                                        |
|  | Tareas vinculantes al plan de formación docente y acreditación por parte de la DRELM. |
|  | Actividades complementarias pre y post ejecución del proceso de formación docente.    |



## RECURSOS

- **Humanos:** Gerente de proyecto, Líder de proyecto, Coordinador regional, Diseñador curricular, Gerente de aprendizaje, Líder de marketing, Diseñador gráfico, Analista de investigación.
- **Infraestructura:** Plataformas de Gestión LMS.
- **Materiales:** Licencias de desarrollo de Contenidos, Licencias plataformas videoconferencias.
- **Institucionales:** Equipo de organización de eventos.

## XII. PRESUPUESTO

Los fondos para la ejecución del programa mentorIA Perú y sus alcances definidos en el plan de trabajo, son provistos por Google.org, gestionados por Kodea.org y ejecutados por ExE.

## ANEXOS

### Anexo 01: Matriz de Plan de Trabajo de actividades.

| LINEAM.                                          | OBI.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | IND.                                                                                                            | UN  | META                                                                                                                                           | ACT. | IND.                                                                                                            | UN                                                                                   | METAS | PROGRAMACIÓN |     |      |     |      |     |      |     |      |     |      |     | RESPONSAB. |      |     |      |     |      |     |      |     |      |     |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------------|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|
|                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                 |     |                                                                                                                                                |      |                                                                                                                 |                                                                                      |       | FEB.         |     | MAR. |     | ABR. |     | MAY. |     | JUN. |     | JUL. |     |            | AGO. |     | SET. |     | OCT. |     | NOV. |     | DIC. |     |
|                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                 |     |                                                                                                                                                |      |                                                                                                                 |                                                                                      |       | 1Q.          | 2Q. | 1Q.  | 2Q. | 1Q.  | 2Q. | 1Q.  | 2Q. | 1Q.  | 2Q. | 1Q.  | 2Q. |            | 1Q.  | 2Q. |
| Aprendizajes para la vida (Metas de aprendizaje) | Capacitación docente en IA para fortalecer la enseñanza en secundaria. Se espera beneficiar a 25,000 estudiantes con metodologías innovadoras.                                                                                                                                                                                                                                   | N° de docentes que participan del programa formativo Fundamentos de la IA y su impacto en la educación.         | Und | 750 docentes participan del programa de Formación para Docentes en Fundamentos de la IA y su impacto en la educación de 165 horas de duración. | 1    | Ejecutar programa formativo para docentes.                                                                      | N° de docentes que completan el programa formativo.                                  | GLB   | 525          |     |      |     |      |     |      |     |      |     |      |     |            | EJE  |     |      |     |      |     |      |     |      |     |
|                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                 |     |                                                                                                                                                |      |                                                                                                                 |                                                                                      |       |              |     |      |     |      |     |      |     |      |     |      |     |            |      |     |      |     |      |     |      |     |      |     |
| Gestión Escolar Autónoma (GEA)                   | El proyecto fortalece la capacidad de los docentes para integrar la IA en sus prácticas pedagógicas, brindándoles herramientas que les permitan innovar en la enseñanza, gestionar recursos digitales de manera autónoma y desarrollar metodologías activas apoyadas en tecnología. Esto contribuye a una mayor autonomía en la planificación y ejecución de su labor educativa. | N° de docentes que participan del programa formativo Fundamentos de la IA y su impacto en la educación.         | Und | 750 docentes participan del programa de Formación para Docentes en Fundamentos de la IA y su impacto en la educación de 165 horas de duración. | 1    | Ejecutar programa formativo para docentes.                                                                      | Porcentaje de docentes que completan la formación y mejoran sus conocimientos en IA. | GLB   | 70%          |     |      |     |      |     |      |     |      |     |      |     |            | EJE  |     |      |     |      |     |      |     |      |     |
|                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                 |     |                                                                                                                                                |      |                                                                                                                 |                                                                                      |       |              |     |      |     |      |     |      |     |      |     |      |     |            |      |     |      |     |      |     |      |     |      |     |
| Certificación múltiple                           | Docentes recibirán una certificación en competencias digitales avanzadas en IA, alineado con las tendencias globales de la educación y tecnología.                                                                                                                                                                                                                               | N° de docentes que culminan y aprueban el programa formativo Fundamentos de la IA y su impacto en la educación. | Und | Entre 750 y 525 docentes, reciben acreditación al programa de formación en Fundamentos de la IA y su impacto en la educación.                  | 1    | Gestionar proceso de aprobación de programa formativo y reconocimiento de resolución emitida por DREUM/GRE/GRED | Resolución de aprobación programa formativo.                                         | Und   | 1            |     |      |     |      |     |      |     |      |     |      |     |            | EJE  |     |      |     |      |     |      |     |      |     |
|                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                 |     |                                                                                                                                                |      |                                                                                                                 |                                                                                      |       |              |     |      |     |      |     |      |     |      |     |      |     |            |      |     |      |     |      |     |      |     |      |     |
| Bienestar de la Comunidad Educativa              | Se promueve una cultura digital en las escuelas públicas, fomentando el uso responsable y ético de la IA en el aprendizaje.                                                                                                                                                                                                                                                      | N° de estudiantes que adquieren conocimientos de IA.                                                            | Und | 25000 estudiantes adquieren conocimientos en IA a través de un programa de acompañamiento dirigido por su docente a cargo.                     | 1    | Los beneficiarios finales capacitados (docentes) liderarán actividades basadas en IA.                           | N° de estudiantes que adquieren conocimientos en IA                                  | Und   | 25,000       |     |      |     |      |     |      |     |      |     |      |     |            | EJE  |     |      |     |      |     |      |     |      |     |
|                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                 |     |                                                                                                                                                |      |                                                                                                                 |                                                                                      |       |              |     |      |     |      |     |      |     |      |     |      |     |            |      |     |      |     |      |     |      |     |      |     |
|                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                 |     |                                                                                                                                                | 2    |                                                                                                                 | Porcentaje de estudiantes que incrementan su conocimiento sobre IA.                  | GLB   | 70%          |     |      |     |      |     |      |     |      |     |      |     |            | EJE  |     |      |     |      |     |      |     |      |     |
|                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                 |     |                                                                                                                                                |      |                                                                                                                 |                                                                                      |       |              |     |      |     |      |     |      |     |      |     |      |     |            |      |     |      |     |      |     |      |     |      |     |

## Anexo 02: Programa de Formación | Inteligencia Artificial en el Aula

### Objetivo general

Incorporar los conocimientos y herramientas necesarias para utilizar la inteligencia artificial tanto en el aula, mejorando la experiencia educativa de los estudiantes, como en sus procesos laborales, permitiéndoles optimizar su tiempo y mejorar la eficiencia en sus tareas profesionales.

| Sesión   | Aprendizajes Esperados                                                                                                        | Modalidad / Duración |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| sesión 0 | <ul style="list-style-type: none"><li>Explican la finalidad del programa formativo y plataformas de trabajo</li></ul>         | virtual -síncrona    |
| sesión 1 | <ul style="list-style-type: none"><li>Navegan por la plataforma Studio.Code</li><li>Explican conceptos con ejemplos</li></ul> | virtual -síncrona    |
| sesión 2 | <ul style="list-style-type: none"><li>Construyen Prompts y los evalúan</li></ul>                                              | virtual -síncrona    |
| sesión 3 | <ul style="list-style-type: none"><li>Seleccionan aplicaciones y plataformas con sus criterios</li></ul>                      | virtual -síncrona    |

### 1 Módulo 1: Fundamentos de la IA y su Impacto en la Educación | Basado en la Plataforma Code.org

Entrenamiento facilitadores -Duración: 7 horas, virtual (sincrónica / asincrónica)

Capacitación docentes -Duración: 14 horas, virtual (sincrónica)

Objetivo General: Comprender los fundamentos de la Inteligencia Artificial (IA), analizar su impacto en la educación y aplicar de manera ética y responsable herramientas y recursos de IA, incluyendo la plataforma Code.org, para mejorar los procesos de enseñanza - aprendizaje y la gestión educativa.

| Contenidos                                                                                                                                                                           | Aprendizajes Esperados                                                                                                                                                                      | Modalidad / Duración |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 1.1 Introducción a la IA <ul style="list-style-type: none"><li>Conceptos clave</li><li>Definición de IA: en qué consiste la IA</li><li>Importancia y aplicaciones de la IA</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>Comprenden los conceptos clave de la IA</li><li>Explican en qué consiste la IA</li><li>Describen su importancia y aplicaciones iniciales en</li></ul> | virtual -síncrona    |

|                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                           | la educación y otras industrias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   |
| 1.2 Fundamentos de la IA: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cómo funciona la IA</li> <li>• Tecnologías y Aplicaciones de la IA</li> </ul>                                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explican a través de ejemplos y ejercicios prácticos cómo funciona la IA</li> <li>• Diferencian y Describen las distintas tecnologías y aplicaciones de la IA</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | virtual -síncrona |
| 1.3 Inteligencia Artificial <ul style="list-style-type: none"> <li>• ML Aprendizaje Automático</li> <li>• Aprendizaje Supervisado</li> <li>• Aprendizaje No supervisado</li> <li>• Aprendizaje por Refuerzo</li> </ul>                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explican cómo funciona el aprendizaje supervisado y lo diferencian de otros tipos de ML mediante ejemplos prácticos</li> <li>• Describen cómo funciona el aprendizaje no supervisado y analizan ejemplos de detección de patrones en datos no etiquetados.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | virtual -síncrona |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deep Learning (Aprendizaje Profundo)</li> <li>• Redes Neuronales</li> <li>• PLN: para procesar lenguaje humano</li> <li>• LLM: Modelos de Lenguaje Extenso</li> <li>• Visión por computadora</li> <li>• IA Generativa</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizan los pesos de una neurona artificial para ajustar los resultados de un sistema de recomendación</li> <li>• Describen como la visión por computadora se construye a partir de capas que combinan componentes más pequeños en una predicción final</li> <li>• Explican el funcionamiento de la IA generativa y experimentan con herramientas de generación de contenido en formato de texto y visual.</li> <li>• Colaboran con la IA para crear un documento de texto creativo</li> <li>• Describen cómo la IA puede generar imágenes de aspecto bastante realista a través de un proceso conocido como difusión y exploran un widget de difusión de IA</li> </ul> | virtual -síncrona |

|                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <p>1.4 Principios éticos y responsabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesgo Algorítmico</li> </ul>                                                                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describen cómo el sesgo afecta los algoritmos de IA y analizan su impacto en el contexto educativo.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <p>virtual -síncrona</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de datos, privacidad de los estudiantes</li> </ul>                                                                                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integran los principios éticos en el uso de IA evaluando su importancia en el entorno educativo</li> <li>• Desarrollan planes de mitigación de riesgos en uso de IA como privacidad y sesgo</li> </ul>                                                                                                                                                                                                 | <p>virtual -síncrona</p> |
| <p>1.5 Presentación y recorrido por CODE.ORG</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propósito y navegabilidad de la plataforma</li> <li>• Roles de usuario</li> <li>• Recursos para docentes y para estudiantes</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifican el propósito educativo de Code.org</li> <li>• Navegan eficientemente por la plataforma para explorar los recursos disponibles.</li> <li>• Distinguen entre los diferentes roles de usuario (estudiantes, educadores) en la plataforma, y asignar correctamente roles según las necesidades educativas.</li> <li>• Exploran los recursos educativos para docentes y estudiantes.</li> </ul> | <p>virtual -síncrona</p> |
| <p>1.6 Enseñar sobre IA desde CODE.ORG</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cómo enseñar conceptos básicos de IA a estudiantes</li> </ul>                                                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifican y planifican actividades prácticas para enseñar IA en el aula.</li> <li>• Analizan los planes de lecciones de Code.org para comprender la estructura curricular de IA y evalúan cómo implementarlos en sus propias clases.</li> </ul>                                                                                                                                                      | <p>virtual -síncrona</p> |
| <p>1.7 Implementación del currículo de Code.org en el aula</p>                                                                                                                                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñan la implementación de clases para enseñar conceptos básicos de IA contemplando recursos de code.org</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p>virtual -síncrona</p> |

## 2 Módulo 2: Aplicaciones y Proyectos con IA en el Aula

Entrenamiento facilitadores -Duración: 6 horas, virtual (sincrónica / asincrónica)

Capacitación docentes -Duración: 12 horas, virtual (sincrónica)

Objetivo General: Capacitar a los docentes en el uso de herramientas de inteligencia artificial para diseñar experiencias educativas innovadoras que fortalezcan las competencias pedagógicas, promuevan el aprendizaje personalizado y fomenten la interacción y organización de manera colaborativa a través del uso de plataformas digitales.

| Contenidos                                                                                                           | Aprendizajes Esperados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Modalidad / Duración |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 2.1 Enseñar con IA <ul style="list-style-type: none"> <li>Herramientas de IA para creación de contenidos:</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Identifican herramientas de IA para crear contenido educativo atractivo que propicie experiencias de aprendizaje significativas</li> <li>Aplican herramientas de IA para diseñar juegos, presentaciones y actividades de investigación que fomenten el pensamiento crítico, la creatividad y la motivación.</li> </ul> | virtual -síncrona    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>IA para personalización del aprendizaje</li> </ul>                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Describen las aplicaciones de IA para el aprendizaje adaptativo.</li> <li>Aplican herramientas de personalización en actividades que respondan a las necesidades de los estudiantes.</li> </ul>                                                                                                                        | virtual -síncrona    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de proyectos colaborativos con IA</li> </ul>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Identifican herramientas de IA que faciliten el trabajo colaborativo y la investigación escolar.</li> <li>Desarrollan proyectos de investigación colaborativa apoyados en IA y los gestionan eficientemente en el aula.</li> </ul>                                                                                     | virtual -síncrona    |

### 3 Módulo 3: IA para la Optimización Docente

Entrenamiento facilitadores -Duración: 7 horas, virtual (sincrónica / asincrónica)

Capacitación docente -Duración: 14 horas, virtual (sincrónica)

Objetivo General: Implementar herramientas de inteligencia artificial para optimizar la gestión administrativa y la evaluación académica, facilitando la planificación, automatización de tareas, generación de informes y personalización de la enseñanza.

| Contenidos                                                                                                                                                                                        | Aprendizajes Esperados                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Modalidad / Duración |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 3.1 Automatización de tareas y desarrollo de la creatividad: <ul style="list-style-type: none"> <li>IA para la optimización del tiempo (planificación de clases y gestión de recursos)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Identifican herramientas de IA para la planificación de clases y gestión de recursos educativos.</li> <li>Aplican herramientas de IA para organizar el tiempo y priorizar actividades pedagógicas.</li> </ul>                                                       | virtual -sincrónica  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>IA para automatizar procesos (envío de correos, reuniones, gestión de asistencia)</li> </ul>                                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Describen cómo la IA puede facilitar la automatización de tareas administrativas.</li> <li>Implementan herramientas de IA para automatizar el envío de correos, la programación de reuniones y la gestión de la asistencia.</li> </ul>                              | virtual -sincrónica  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Generación de informes y análisis de progreso académico con IA</li> </ul>                                                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Configuran Google Classroom para el seguimiento académico y el análisis de progreso de los estudiantes.</li> <li>Analizan los datos generados en Google Classroom para identificar tendencias en el rendimiento y planificar intervenciones pedagógicas.</li> </ul> | virtual -sincrónica  |
| 3.2 IA en la evaluación formativa: <ul style="list-style-type: none"> <li>Generación automática de feedback personalizado</li> </ul>                                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Identifican herramientas de IA para la generación automática de feedback.</li> <li>Aplican IA para crear retroalimentación personalizada que oriente el aprendizaje de los estudiantes.</li> </ul>                                                                  | virtual -sincrónica  |

|                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                     |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluación de actividades en línea</li> </ul>                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Describen el uso de IA en plataformas de evaluación en línea.</li> <li>● Diseñan evaluaciones en línea usando IA que brinden retroalimentación y evaluación continua a los estudiantes.</li> </ul>         | virtual -síncrona |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● Integridad académica con IA.</li> </ul>                                                                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementan herramientas que estimulen el pensamiento crítico y promuevan la originalidad en el trabajo de los estudiantes.</li> </ul>                                                                     | virtual -síncrona |
| <p>3.3 IA en la evaluación sumativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Corrección automatizada de exámenes y trabajos</li> </ul>                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplican herramientas de IA para optimizar el tiempo de corrección y mejorar la consistencia en las evaluaciones.</li> </ul>                                                                                | virtual -síncrona |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● Análisis de datos educativos <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cómo funciona la IA en el análisis de datos educativos</li> </ul> </li> </ul> | <p>Explican cómo la IA puede analizar datos y aplicar este conocimiento para interpretar y adaptar el rendimiento estudiantil.</p>                                                                                                                  | virtual -síncrona |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Análisis Predictivo del desempeño de los estudiantes</li> </ul>                                                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Explican el uso de análisis predictivo en el seguimiento del progreso académico.</li> <li>● Aplican análisis predictivo para identificar patrones de rendimiento y necesidades de intervención.</li> </ul> | virtual -síncrona |

